

Municipio de Colonia Elía
Colonia Elía-Dpto. Uruguay-Entre Ríos



DECRETO N° **072** (M.C.E).

COLONIA ELIA 18 JUN 2021

DISPONIENDO CIERRE DE LAS DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE COLONIA ELIA

VISTO:

Lo informado telefónicamente por el Intendente Municipal, Señor Gabriel Heraldo Barbará y:

CONSIDERANDO:

Que, el Intendente Municipal, Señor **Gabriel Heraldo Barbará**, DNI: 29.281.238, se encuentra aislado debido al resultado positivo de Covid-19, que arrojó el resultado del hisopado que se realizó el día 18/06/2021.-

Que, el mismo estuvo desempeñando sus funciones hasta el día 17 de junio de 2021, con normalidad, estando en contacto con los funcionarios y empleados de esta Municipalidad.-

Que, el Director del Centro de Salud "La Delfina", de nuestra localidad, Señor Gabriel Barrientos, recomienda realizar una desinfección en todas las oficinas y dejar pasar 24 horas después de la misma.-

Que, se considera oportuno el cierre total de las dependencias Municipales durante los días 22 y 23 de junio de 2021, para llevar a cabo la correspondiente desinfección de las oficinas.-

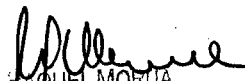
POR TODO ELLO:

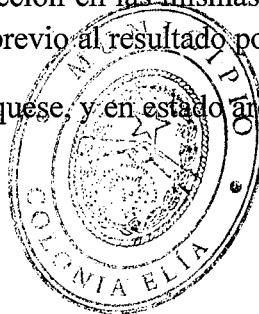
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELÍA

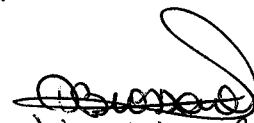
DECRETA

ARTÍCULO 1º) Dispónese el cierre total de las dependencias de la Municipalidad de Colonia Elía, Departamento Uruguay, Provincia de Entre Ríos, durante los días 22 y 23 de junio de 2021, a efectos de llevar a cabo una desinfección en las mismas, teniendo en cuenta que el Intendente Municipal, estuvo en las oficinas, día previo al resultado positivo de Covid-19.-

ARTÍCULO 2º): Regístrese, comuníquese, y en estado archívese.-


RAQUEL MORUA
Secretaría de Gobierno y Hacienda
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA




DINA BELEN BROSSARD
INTENDENTE INTERINO
Municipalidad de Colonia Elía